



1966

32 0006

32 0006

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO PARA FIJAR LAS CRIBAS DE LAS MAQUINAS TRILLADORAS", a favor de MASCHINENFABRIK FAHR AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en Krs. Konstanz (Alemania), 7702 Gottmadingen, de nacionalidad alemana. Con prioridad de la Patente alemana n° M 66 178 III/45e presentada el 30 de Julio de 1.965.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a un dispositivo para la fijación de varias cribas en planos superpuestos, en máquinas trilladoras o cosechadoras.

- 5. En los dispositivos conocidos de este tipo, las cribas quedan aseguradas por una varilla dispuesta transversalmente con respecto al plano de la criba y que atraviesa esta última entera. Para ello, la varilla-seguro lleva en uno de sus extremos una rosca y una tuerca. Por tal motivo, para sustituir las cribas por otras, hay que aflojar la tuerca y sacar la varilla de la
- 10. caja que contiene las cribas. Una vez sustituida la criba por otra, hay que desplazar ésta en forma lenta y engorrosa hasta que los taladros de la misma coincidan con los del soporte de la criba o con los de la caja de cribas. Para ello se necesitan en la mayoría de los casos dos hombres, uno de los cuales va



1966

- 2 -

desplazando las cribas hasta que el otro puede hacer pasar la varilla de fijación de las cribas por los distintos taladros de éstas.

Recientemente se ha propuesto también, sujetar las
5. cribas mediante elementos que fijen las mismas por la fuerza elástica por ellos ejercida comprimiendo las cribas para sujetarlas. Dicho elemento de sujeción va dispuesto de modo, que, girándolo, puede dejarse en la posición en que bloquea el plano de las cribas.

10. Sin embargo, en esta ejecución pueden sujetarse únicamente cribas carentes de marco de refuerzo. Además se necesita por cada chapa de criba como mínimo un elemento de sujeción giratorio, de difícil manejo debido al lugar en que es necesario disponerlo.

15. Es misión de la presente invención, crear un dispositivo adaptado a la caja de cribas de una trilladora o de una cosechadora que permita sujetar las mismas sin necesidad de que éstas ocupen una posición determinada. Al intentar resolver este problema, se dará especial importancia a la posibilidad de realizar esta fijación con rapidez, y que a ser posible
20. tenga que intervenir únicamente el operario a cargo del cual corre la conducción de la máquina cosechadora.

El dispositivo con arreglo a la presente invención se caracteriza esencialmente por una o varias mordazas de fijación que ejercen en la dirección longitudinal de las cribas una presión de cierre uniforme y graduable sobre los bordes de todas las cribas situadas unas encima de otras, estando dichas mordazas de fijación articuladas en un puente de fijación alrededor de un centro de rotación situado entre los
25. planos de las cribas.
30.

Los restantes detalles, ventajas y características



1966

- 3 -

de la invención, resultan de la descripción que a continuación se expone, habiéndose representado en el dibujo una forma de ejecución de la invención a título de ejemplo, mostrando:

5. La figura 1 una vista lateral esquemática de la fijación de las cribas con dispositivo de fijación situado debajo de las cribas.

La figura 2 una sección por la caja de cribas, con arreglo a la línea II-II trazada en la figura 1.

10. La figura 3 una vista lateral esquemática de la fijación de las cribas con dispositivo de fijación situado encima de las cribas.

La figura 4 una vista parcial por encima del dispositivo mostrado en la figura 3.

15. Según se desprende de la representación esquemática, van alojadas en la caja de cribas -1-, unas cribas -2- y -3- en los soportes -4- para ellas previstos. En la ejecución con arreglo a las figuras 1 y 2, el dispositivo de fijación de las cribas, integrado por una mordaza de fijación -5-, un puente de fijación -6-, un eje cuadrado -7-, una palanca de fijación, un 20. cáncamo -9- y una tuerca anular -10- se halla dispuesto debajo de las cribas -2- y -3- en la caja de cribas -1-. En estado cerrado, el cáncamo -9- encaja en una ranura existente en un puente -11- remachado a la caja de cribas -1- hallándose apretada la tuerca anular -10-.

25. Para cambiar las cribas se aflojará la tuerca anular -10- y se hará girar el cáncamo -9- hasta sacarlo del puente -11-. Entonces, el puente de fijación -6-, que lleva la mordaza de fijación -5- giratoria alrededor del centro de rotación -12- ocupa bajo la acción de su propio peso la posición -5'- y 30. -6'-. Queda entonces libre el acceso a las cribas -2- y -3-, las cuales pueden entonces sustituirse. Una vez introducidas



1966

- 4 -

las cribas nuevas en los soportes -4-, se girará la palanca de fijación -8- en el sentido opuesto al de las manecillas del reloj (figura 1), se situará la tuerca anular -10- hasta dejarla dispuesta detrás del puente -11- y se apretará la

5. tuerca. Al hacerlo, la mordaza de fijación -5- queda aplicada a las cribas -2- y -3- que en parte presentan distinta longitud. La presión de fijación puede graduarse obrando sobre la tuerca anular -10-.

En las figuras 3 y 4 se muestra una ejecución en

10. la cual el dispositivo para sujetar las cribas se halla situado encima de la caja de cribas -1-. Las piezas van señaladas con las mismas cifras de referencia, ya que únicamente varía su posición, siendo ésta la correspondiente por simetría especular a la posición arriba indicada de las mismas.

15. El dispositivo que se acaba de describir, puede colocarse a un solo lado de la caja de cribas o también en ambos lados de la misma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un dispositivo para fijar las cribas de las máquinas trilladoras, caracterizado por una o varias mordazas de fijación que ejercen una presión de fijación uniforme y graduable en la dirección longitudinal de las cribas sobre los bordes de todas las cribas superpuestas, estando dichas mordazas articuladas alrededor de un centro de rotación situado entre los planos de las cribas y yendo fijadas dichas

25.

30. mordazas a un puente de fijación.



1966

- 5 -

- 2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por formar el puente de fijación uno de los brazos de una palanca de dos brazos, apoyada en una caja de cribas y que puede inmovilizarse con su brazo de palanca fijador libre preferentemente por mediación de un tornillo que determina la presión de cierre, efectuándose dicha inmovilización con referencia a la caja de cribas.
- 5.
- 3.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por estar formada la palanca de dos brazos por un eje de sección cuadrada que sirve de cojinete al movimiento de basculamiento, el puente de fijación solidariamente unido a él y el brazo de palanca tensor igualmente fijado al mismo.
- 10.
- 4.- Un dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado por ser variable la presión de fijación ejercida por la mordaza de fijación, obrando sobre una tuerca anular enroscada al tornillo.
- 15.
- 5.- Un dispositivo con arreglo a las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado por adoptar el tornillo forma de tornillo con anilla, formando mecanismo con un puente remachado a la caja de cribas.
- 20.
- 6.- Un dispositivo con arreglo a una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por una disposición tal del fulcro de la palanca de dos brazos con respecto al centro de gravedad de esta última, que el puente de fijación, una vez abierto el cierre por rosca gira automáticamente hasta situarse en la posición de puente abierto.
- 25.
- 7.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por estar dispuesto a ambos lados de la caja de cribas.
- 30.
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las



16 JUL 1966

anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

8.- "UN DISPOSITIVO PARA FIJAR LAS CRIBAS DE LAS MAQUINAS TRILLADORAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, 5. mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 16 JUL 1966

P.A. de MASCHINENFABRIK FAHR AKTIENGESELLSCHAFT,

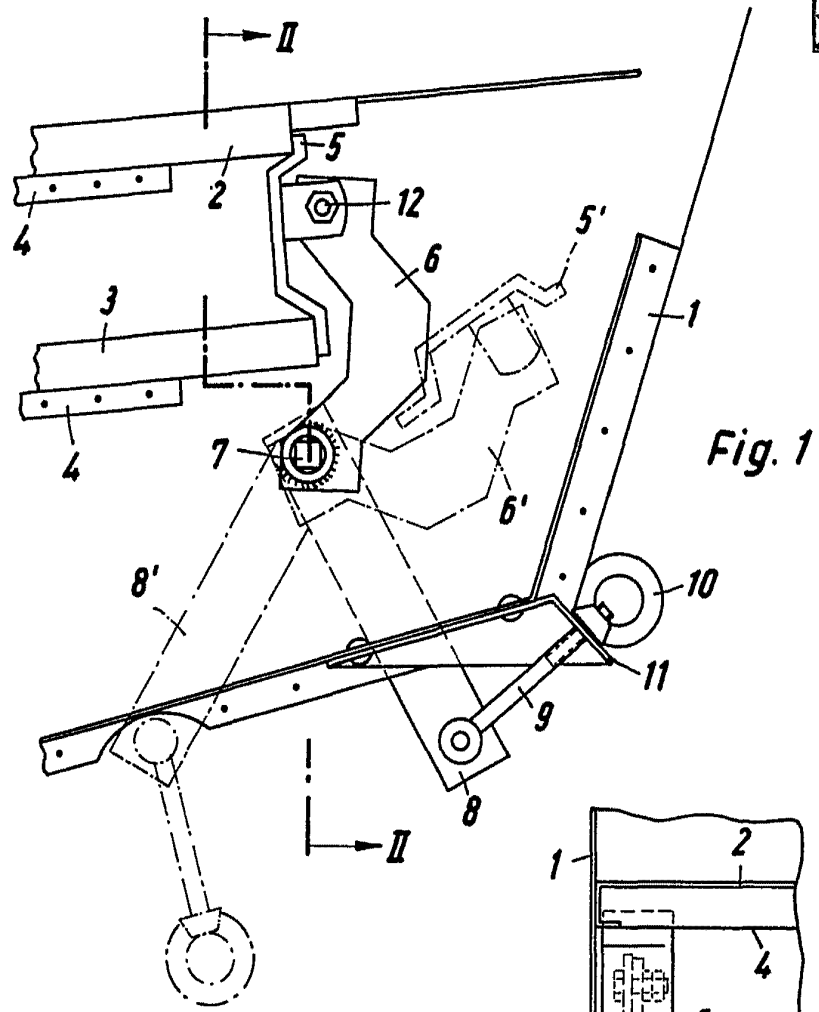
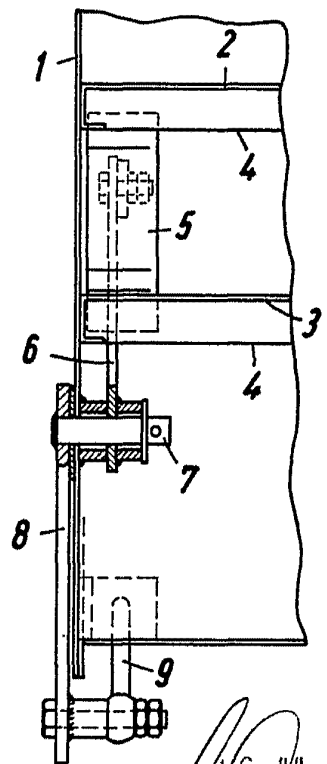


Fig. 1

Fig. 2



BARCELONA,
P.A.

16 JUL 1965
[Signature]

ESCALA VARIABLE

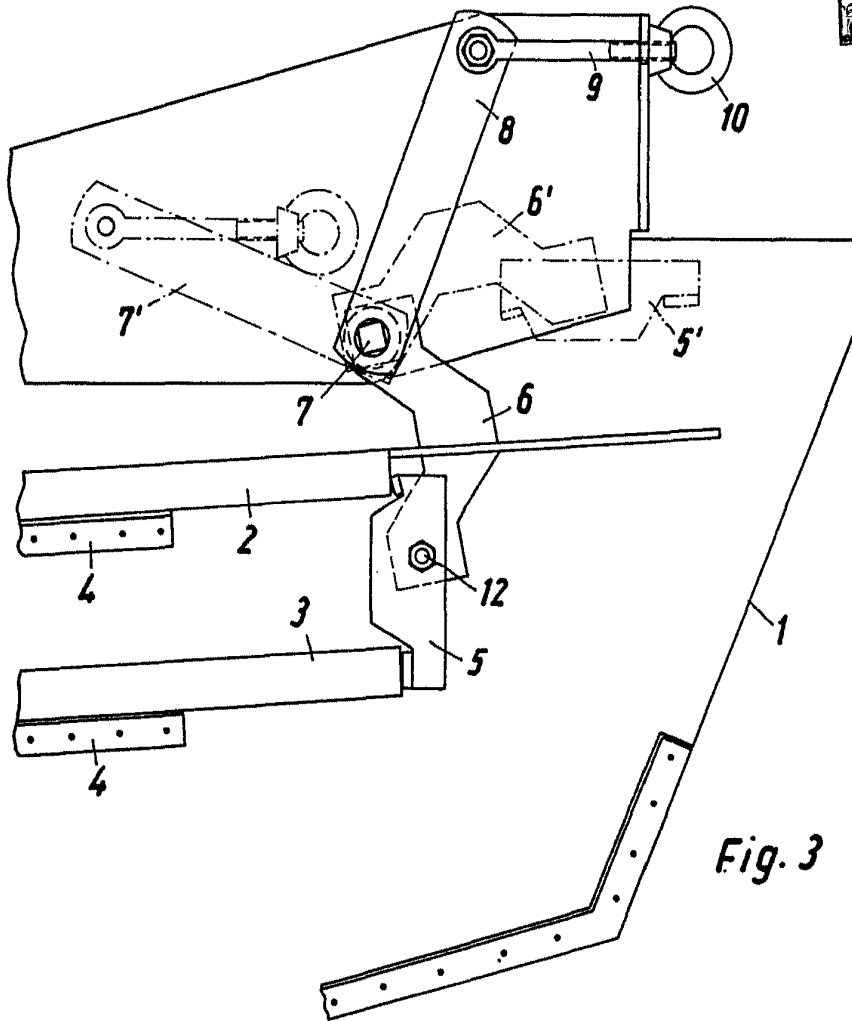


Fig. 3

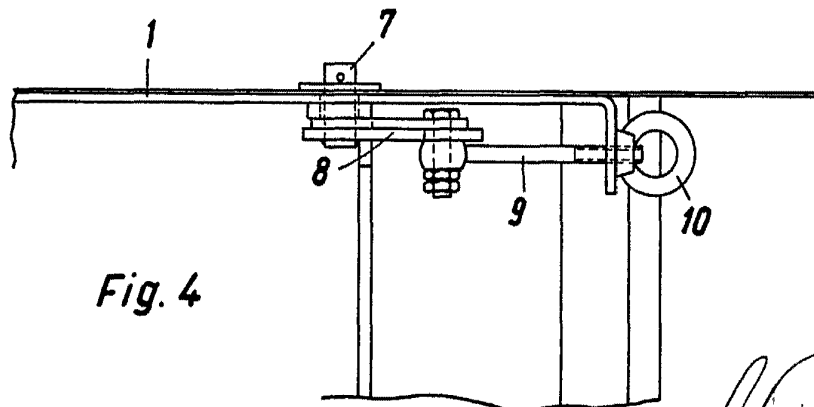


Fig. 4

BARCELONA,
P.A.

JUL 1966

ESCALA VARIABLE